



III PREMIO DE PINTURA

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 2026

El Ayuntamiento de Villamediana de Iregua convoca el II Premio de Pintura de Villamediana de Iregua 2026, con el objetivo de fomentar la creación artística en el municipio, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. El plazo de entrega de las obras comenzará el **19 de octubre** y finalizará **21 de diciembre de 2026**.
2. El **tema** de las obras presentadas será relacionado con la localidad de **Villamediana de Iregua**.
3. Podrán participar todos los artistas **mayores de 16 años** que lo deseen con una sola obra, no pudiendo participar ningún miembro del jurado.
4. El **estilo y la técnica** empleados serán **libres**.
5. Los trabajos deberán estar montados en un **soporte rígido** y no excederá de 100 cm y mínimo de 60 cm por cualquiera de sus lados.
6. El **jurado** estará compuesto por personas relacionadas con el mundo artístico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
7. La **obra premiada** quedará en propiedad del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua, que se reserva los derechos de reproducción, publicación o cualquier modalidad de explotación.
8. El ganador se compromete a **asistir** al acto de entrega del premio, que será anunciado con suficiente antelación.
9. El Ayuntamiento realizará una **exposición** con las obras realizadas en el concurso, entre diciembre de 2026 y enero de 2027.
10. El Ayuntamiento publicará un **catálogo** con las obras expuestas, por lo que se reserva el derecho de reproducción de las mismas.
11. La organización pondrá el máximo celo en el **cuidado de las obras**, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia o devolución.
12. Se establece un único **premio de 1.000 euros**, que podrá quedarse desierto si así lo determina el jurado.
13. Todos los artistas deberán entregar el cuadro para la **exposición** en el Centro Joven (c/ Eras, 7) en horario de 9:00 h a 13:00 h y de 16:00 h a 20:00 h de lunes a sábado.
14. La participación en este concurso supone la **total aceptación de las bases** por parte de los concursantes, así como la plena conformidad con las decisiones del jurado.

ORGANIZA: Ayuntamiento de Villamediana de Iregua.